

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GESCON S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 21 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los 21 días del mes de Abril del 2015, a las 16H00, en el local social de la Cdla. Adace, calle B, No. 203 y Calle Quinta, al amparo del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con los artículos Undécimo y Duodécimo de la Resolución No. 93.1.1.3.013, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 278 del 17 de septiembre de 1993, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GESCON S.A., con la concurrencia del señor Andrés Botero Brubaker, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (UN DÓLAR) cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos. INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU CA, representada por su Presidente Manuel Botero Jaramillo, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 (UN DÓLAR) pagada en un 100% de su valor y con derecho a un voto; con el siguiente objeto que todos están de acuerdo en resolver en esta: 1.- Aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el año 2014; 2.- Aprobación de los Estados de Balance General, pérdidas y ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2014; 3.- Conocer la pérdida por el año 2014 y Designación de Comisario. Preside la sesión el Titular señor Andrés Botero Brubaker y actúa como secretario señor Diego Aguirre Mcdermott en calidad de Gerente de la Compañía.- Comprobado el quórum, formulada la lista de asistentes, aprobado el orden del día y declarada legalmente instalada la sesión, el señor Presidente somete a la sala el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el año 2014.-

Leídos ambos informes y sin perjuicio de lo determinado en el Inciso segundo del Art. Duodécimo arriba mencionado y con el total de los votos de todos los accionistas, la Junta aprueba la siguiente resolución: Aprobar, sin observación alguna el informe de Gerente señor Diego Aguirre Mcdermott, en una foja, fechado el 13 de Abril del 2015; así como el informe de la Comisaria Ing. Com. Ysabel Puma Puma, en una foja fechada el 16 de Abril del 2015.- terminado este punto la presidencia somete a discusión el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Aprobación de los Estados de Balance General, Pérdidas y Ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2014.-

El señor presidente somete a consideración de la sala el Estado de Balance General y de resultado, el mismo que luego del debido estudio la Junta General aprueba por unanimidad, la siguiente resolución: a) Aprobar el Estado de Balance General por el año 2014, por

el siguiente resultado: Activo corriente \$17.142,36; Activo No Corriente \$16.053,38, el total del activo \$33.195,74; Pasivo Corriente \$22.339,37, Patrimonio Neto \$10.856,37; Total del Pasivo y Patrimonio Neto \$33.195,74, igual al activo; b) Aprobación sin observación alguna el estado de pérdidas y ganancias que arrojan una pérdida neta de \$351,08; c) Aprobar todas las demás cuentas y operaciones por el año 2014, realizadas en el cumplimiento del objeto social de la Compañía.- A continuación, la presidencia somete a discusión el punto tercero del orden del día, que dice:

3.- Conocer la pérdida por el año 2014.- Por acuerdo unánime la Junta aprueba la siguiente resolución: Ratificar el contenido del literal b) del punto dos de esta sesión, en la que se aprueba la pérdida del ejercicio 2014, ordenándose que, por contabilidad se realicen los asientos pertinentes.- Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, que dice:

4.- Designación de Comisario.- Por estar todos de acuerdo, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente resolución: Reelegir como Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de un año a la Ing. Com. Ysabel Puma Puma, a partir de la siguiente fecha, a quien se le extenderá de inmediato el respectivo nombramiento.- Por no haber más puntos que tratar, la presidencia concede un receso para redacción del acta de la sesión.- Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por el secretario, es aprobado sin observación alguna, por lo que el señor presidente declara terminada la sesión a las 18H00, firmando para constancia todos los concurrentes.



Andrés Botero Brubaker
Presidente



Andrés Botero Brubaker
Accionista



Diego Aguirre Mcdermott
Gerente - Secretario



Por INMOBILIARIA EL GOLFO INGOBRU C.A.
Accionista
Manuel Botero Jaramillo